

INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

1 2 DE SEPTIEMBRE





Universidad y Territorio

El Rector Marcelo Ruiz se refirió al acto de apertura formal de la Carrera de Enfermería en Laboulaye que se cumplió el pasado viernes. La iniciativa se dicta en el marco del Programa de Expansión Territorial de la Secretaría de Políticas Universitarias y fue posible a partir del trabajo conjunto de Nación, de la Secretaría Académica de nuestra Universidad conducida por el profesor Asaad, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Humanas y de su Decanato, de la Municipalidad de Laboulaye y de ATSA, Asociación de Trabajadores de la Salud.

En la ceremonia estuvieron presentes el Rector Marcelo Ruiz; la decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Gisela Vélez; la secretaria Académica de la Facultad, Ana Voggliotti; el Director de la Escuela de Enfermería, Héctor Stroppa; el Intendente de la localidad Laboulaye, Julio Nápoli; el Ex Secretario de Políticas Universitarias y Diputado Nacional, Martín Gill; la Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba, Alicia Pregno; y Adriana Scrivanti, Secretaría adjunta de ATSA, entre otros.

“Remarcamos la importancia de una nueva propuesta educativa en territorio puesta en estos términos que es la relación y la resignificación del vínculo entre universidad, territorio, fortalecimiento de los derechos sociales y fortalecimiento de las políticas públicas. En esta reformulación se abre una nueva manera de habitar el territorio por parte de las universidades”, señaló el Rector.

Por su parte, la profesora Gisela Vélez agregó: “estos proyectos llevan una larga construcción porque implica articular distintos actores del Estado previo análisis de las necesidades del territorio y fundamentalmente la necesidad de formación profesional de las personas que están trabajando en Enfermería”

Articulación institucional I



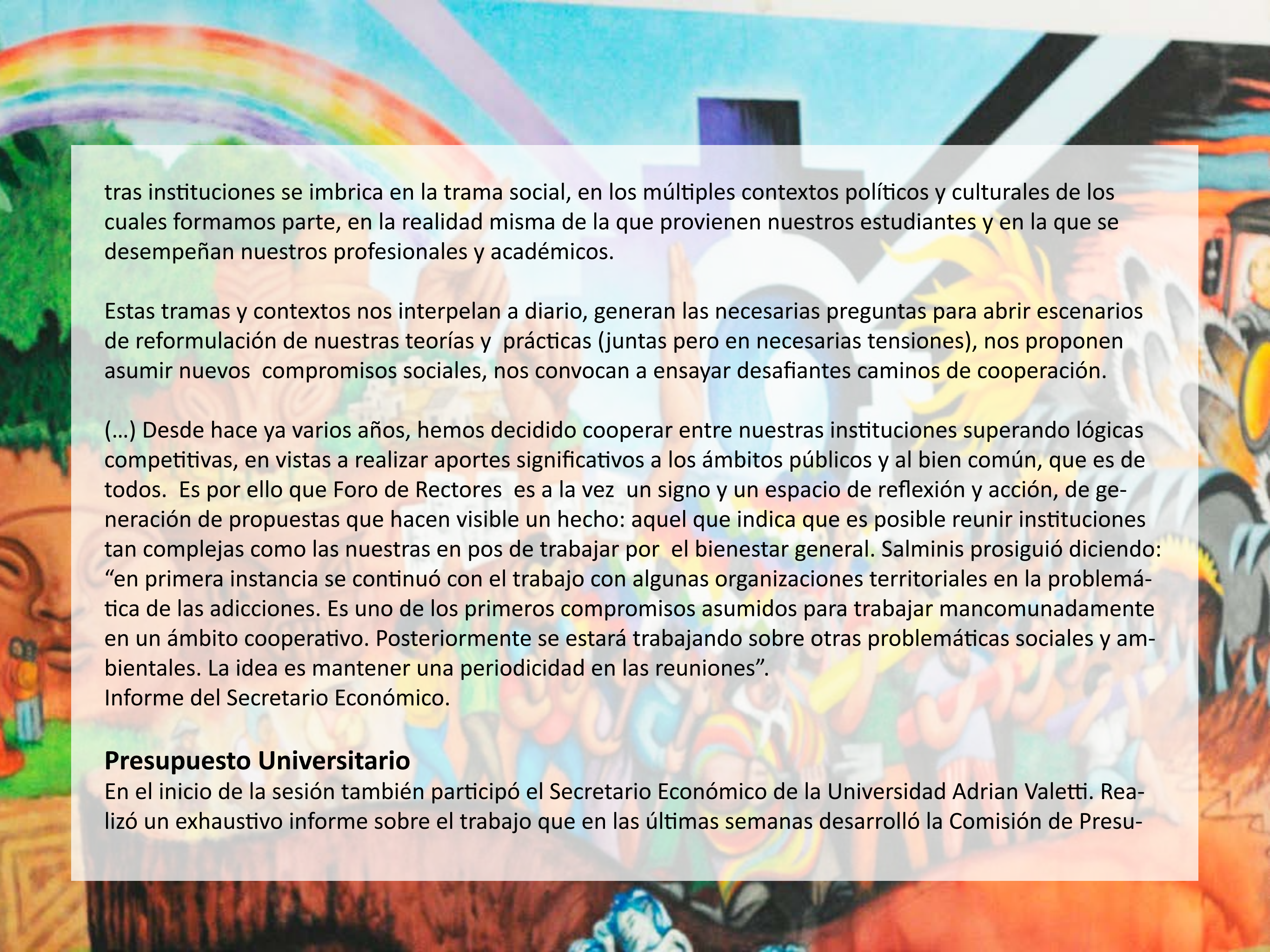
El vicerrector Javier Salminis comentó detalles sobre la primera reunión del Foro de Rectores de Universidades ubicadas en el territorio provincial.

De la actividad también participaron, entre diferentes representaciones, el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Francisco Tamarit; la Vicerrectora de la Casa de Trejo, Silvia Barei; los rectores de la Universidad Católica de Córdoba, Alfonso Gómez; el decano de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, Héctor Aiassa; del Instituto Universitario Aeronáutico, el decano del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, Aldo Paredes, entre otros.

“Se ha constituido un espacio representativo de diferentes propuestas institucionales, con asiento en la provincia de Córdoba donde se formalizó, como primera acción, una declaración”, explicó Salminis.

El vicerrector realizó, luego, la lectura del documento en el que se expresa:

“Las y los Rectores de las Universidades de Córdoba somos conscientes de que la razón de ser de nues-



tras instituciones se imbrica en la trama social, en los múltiples contextos políticos y culturales de los cuales formamos parte, en la realidad misma de la que provienen nuestros estudiantes y en la que se desempeñan nuestros profesionales y académicos.


Estas tramas y contextos nos interpelan a diario, generan las necesarias preguntas para abrir escenarios de reformulación de nuestras teorías y prácticas (juntas pero en necesarias tensiones), nos proponen asumir nuevos compromisos sociales, nos convocan a ensayar desafiantes caminos de cooperación.

(...) Desde hace ya varios años, hemos decidido cooperar entre nuestras instituciones superando lógicas competitivas, en vistas a realizar aportes significativos a los ámbitos públicos y al bien común, que es de todos. Es por ello que Foro de Rectores es a la vez un signo y un espacio de reflexión y acción, de generación de propuestas que hacen visible un hecho: aquel que indica que es posible reunir instituciones tan complejas como las nuestras en pos de trabajar por el bienestar general. Salminis prosiguió diciendo: “en primera instancia se continuó con el trabajo con algunas organizaciones territoriales en la problemática de las adicciones. Es uno de los primeros compromisos asumidos para trabajar mancomunadamente en un ámbito cooperativo. Posteriormente se estará trabajando sobre otras problemáticas sociales y ambientales. La idea es mantener una periodicidad en las reuniones”.

Informe del Secretario Económico.

Presupuesto Universitario

En el inicio de la sesión también participó el Secretario Económico de la Universidad Adrian Valetti. Realizó un exhaustivo informe sobre el trabajo que en las últimas semanas desarrolló la Comisión de Presu-



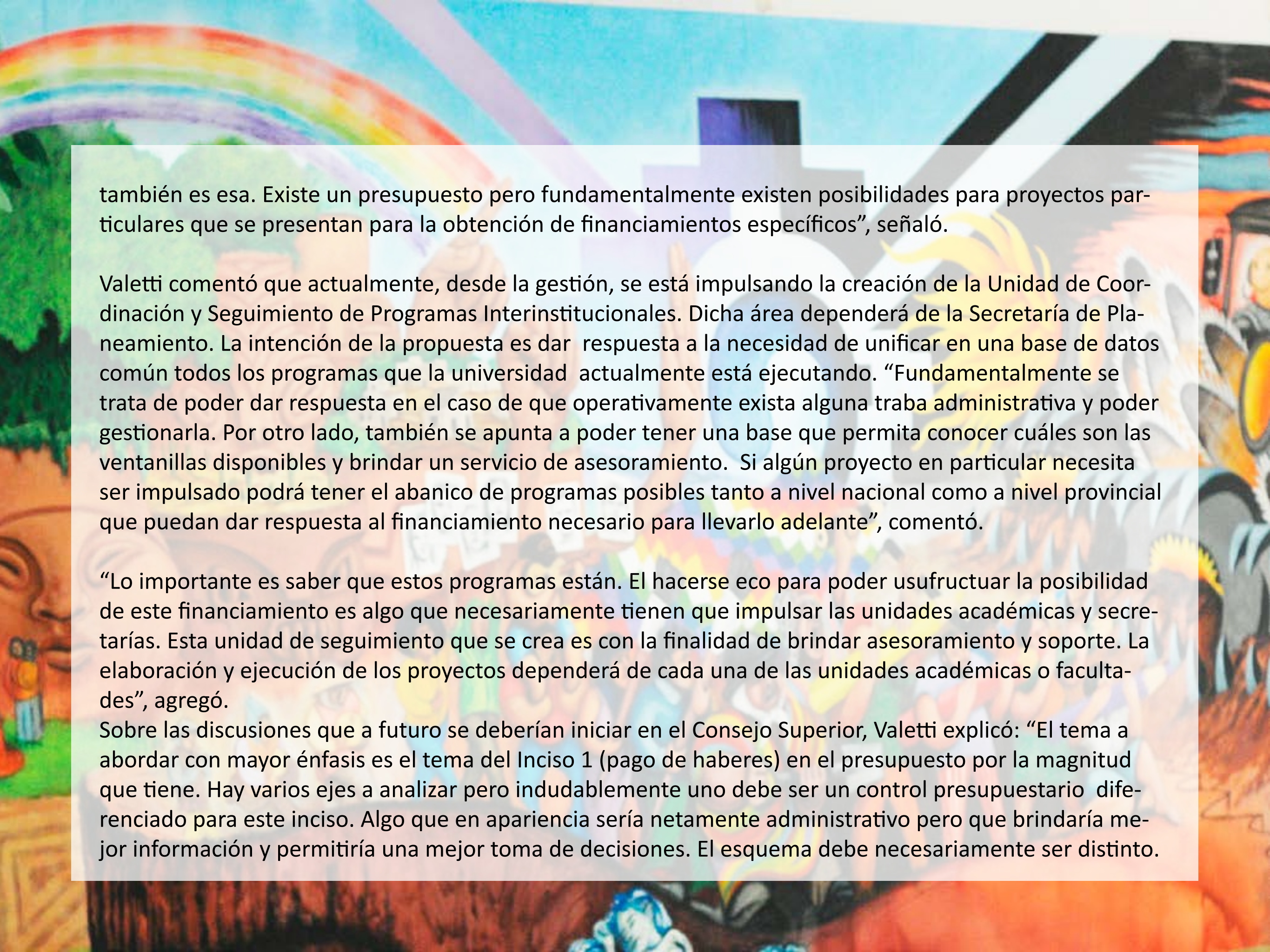
puesto y Obras Públicas del Consejo Superior. Dicha intervención contextualizó el posterior tratamiento de la distribución del remante del presupuesto aprobado por ley y lo ya reconducido.

El profesor Valetti destacó la necesidad de analizar cuestiones estructurales de la distribución del presupuesto de cara al tratamiento del tema para el año 2015. “Hay cuestiones que tienen que ver con el financiamiento a largo plazo y es bueno que en este Consejo algunos debates se comiencen a saldar”. Luego de una detallada caracterización de los porcentajes asignados a nivel presupuestario y la comparación entre los montos y las distribuciones de los años 2013 y 2014, Valetti valoró la obtención de financiamiento adicional a través de distintos programas especiales.

“Destacamos la magnitud de los financiamientos generados por fuera del presupuesto ley. Esto no es algo menor porque pone de relieve una política que se viene impulsando a nivel nacional de lo cual tenemos que tomar nota. Es justamente la posibilidad de ampliar presupuesto pero con programas concretos. No con presupuesto general de la universidad, sino presupuesto para programas especiales, con proyectos específicos presentados por ventanillas especiales que analizan la viabilidad de la propuesta y que la financian”, explicó.

El Secretario Económico brindó algunos datos sobre financiamientos obtenidos para obra pública, mejoras en equipamientos, programas de apoyo a determinadas carreras, asignación de presupuesto operativo de facultades, entre otros.

“Todo esto lleva a un tema especial que tiene que ver justamente con usufructuar estas ventanillas especiales que existen y entender también que la lógica presupuestaria que se viene señalando desde Nación

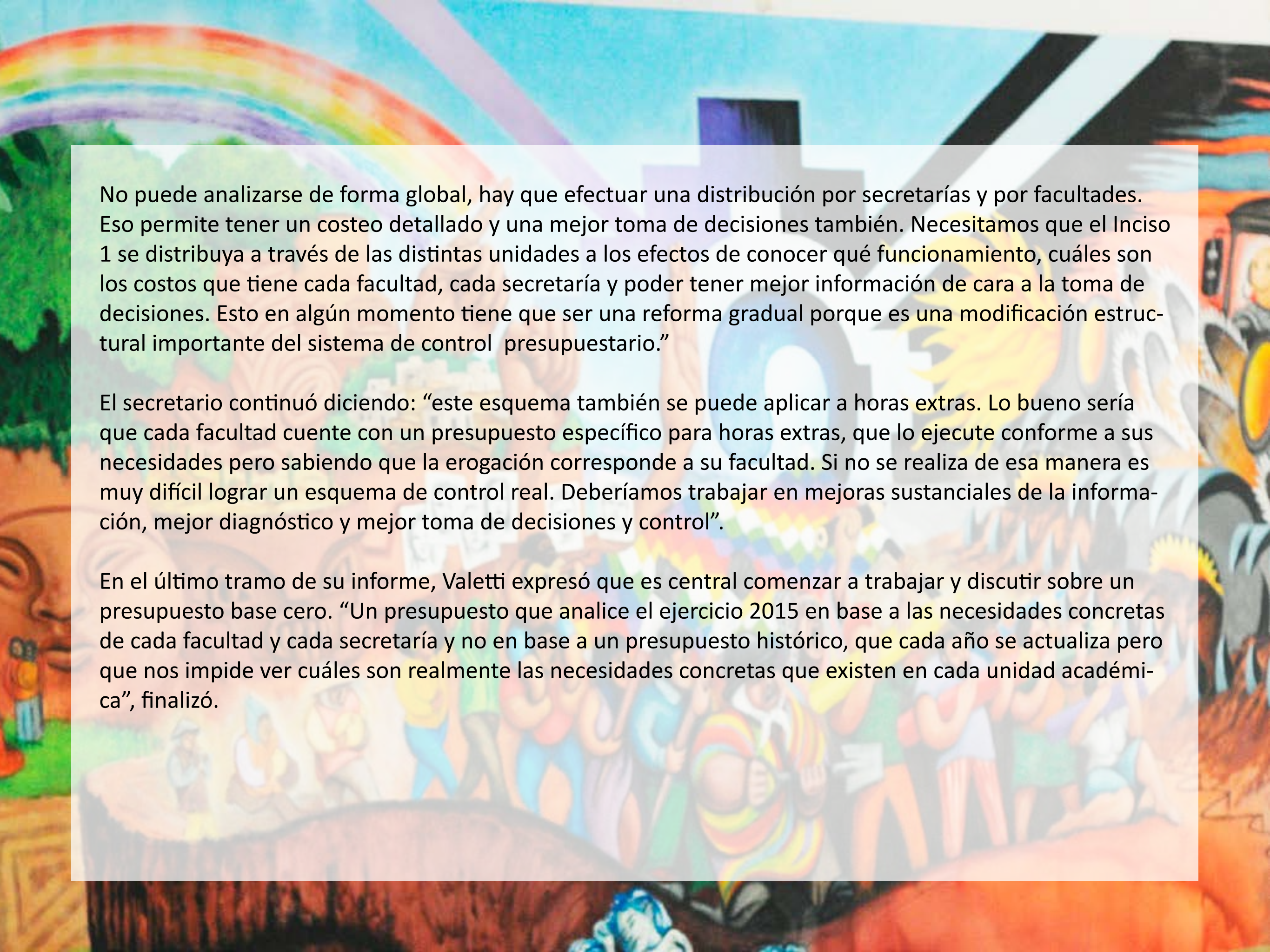


también es esa. Existe un presupuesto pero fundamentalmente existen posibilidades para proyectos particulares que se presentan para la obtención de financiamientos específicos”, señaló.

Valetti comentó que actualmente, desde la gestión, se está impulsando la creación de la Unidad de Coordinación y Seguimiento de Programas Interinstitucionales. Dicha área dependerá de la Secretaría de Planeamiento. La intención de la propuesta es dar respuesta a la necesidad de unificar en una base de datos común todos los programas que la universidad actualmente está ejecutando. “Fundamentalmente se trata de poder dar respuesta en el caso de que operativamente exista alguna traba administrativa y poder gestionarla. Por otro lado, también se apunta a poder tener una base que permita conocer cuáles son las ventanillas disponibles y brindar un servicio de asesoramiento. Si algún proyecto en particular necesita ser impulsado podrá tener el abanico de programas posibles tanto a nivel nacional como a nivel provincial que puedan dar respuesta al financiamiento necesario para llevarlo adelante”, comentó.

“Lo importante es saber que estos programas están. El hacerse eco para poder usufructuar la posibilidad de este financiamiento es algo que necesariamente tienen que impulsar las unidades académicas y secretarías. Esta unidad de seguimiento que se crea es con la finalidad de brindar asesoramiento y soporte. La elaboración y ejecución de los proyectos dependerá de cada una de las unidades académicas o facultades”, agregó.

Sobre las discusiones que a futuro se deberían iniciar en el Consejo Superior, Valetti explicó: “El tema a abordar con mayor énfasis es el tema del Inciso 1 (pago de haberes) en el presupuesto por la magnitud que tiene. Hay varios ejes a analizar pero indudablemente uno debe ser un control presupuestario diferenciado para este inciso. Algo que en apariencia sería netamente administrativo pero que brindaría mejor información y permitiría una mejor toma de decisiones. El esquema debe necesariamente ser distinto.



No puede analizarse de forma global, hay que efectuar una distribución por secretarías y por facultades. Eso permite tener un costeo detallado y una mejor toma de decisiones también. Necesitamos que el Inciso 1 se distribuya a través de las distintas unidades a los efectos de conocer qué funcionamiento, cuáles son los costos que tiene cada facultad, cada secretaría y poder tener mejor información de cara a la toma de decisiones. Esto en algún momento tiene que ser una reforma gradual porque es una modificación estructural importante del sistema de control presupuestario.”

El secretario continuó diciendo: “este esquema también se puede aplicar a horas extras. Lo bueno sería que cada facultad cuente con un presupuesto específico para horas extras, que lo ejecute conforme a sus necesidades pero sabiendo que la erogación corresponde a su facultad. Si no se realiza de esa manera es muy difícil lograr un esquema de control real. Deberíamos trabajar en mejoras sustanciales de la información, mejor diagnóstico y mejor toma de decisiones y control”.

En el último tramo de su informe, Valetti expresó que es central comenzar a trabajar y discutir sobre un presupuesto base cero. “Un presupuesto que analice el ejercicio 2015 en base a las necesidades concretas de cada facultad y cada secretaría y no en base a un presupuesto histórico, que cada año se actualiza pero que nos impide ver cuáles son realmente las necesidades concretas que existen en cada unidad académica”, finalizó.



Presupuesto 2014

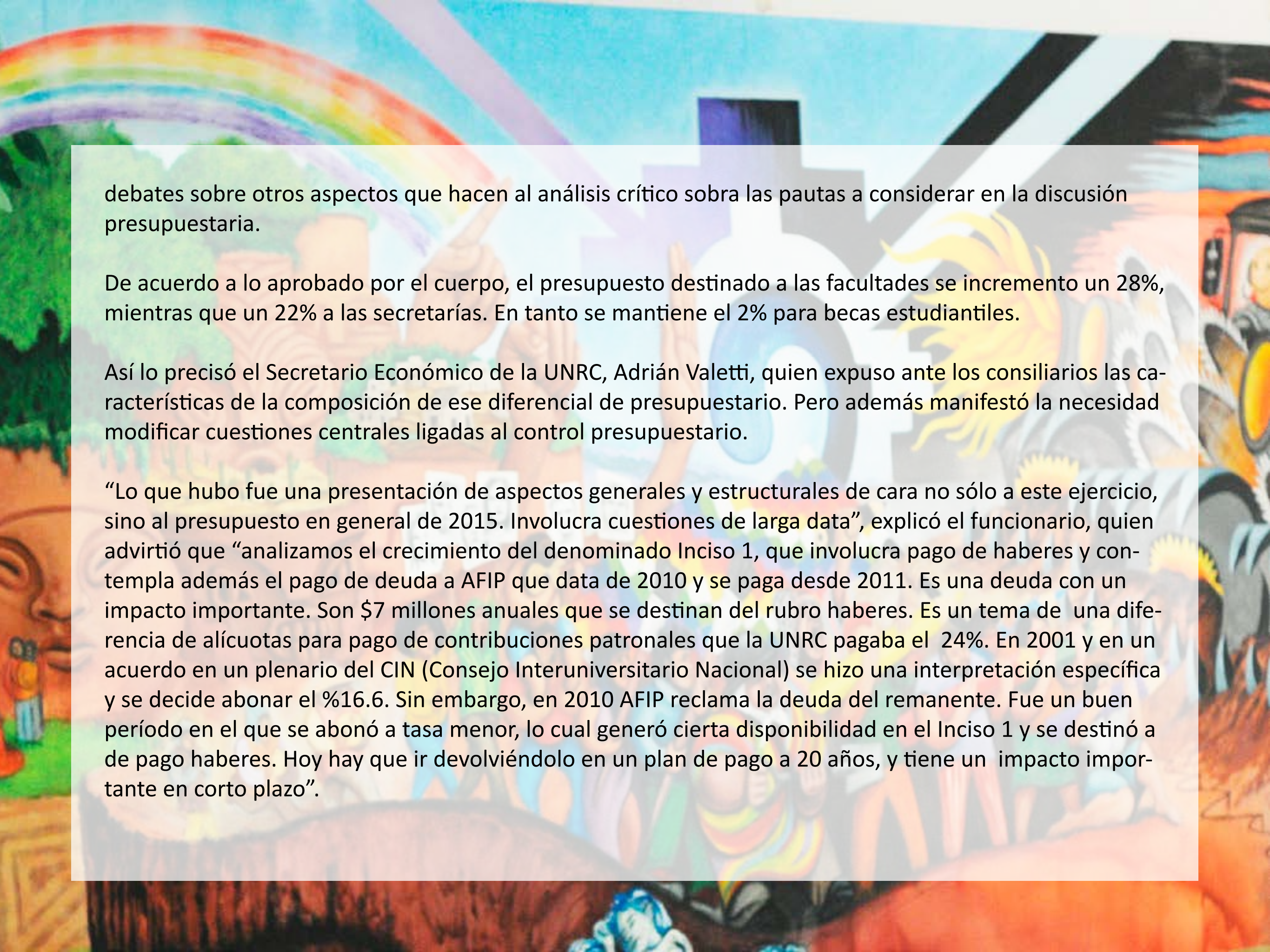
Aprobación de la Partida Inicial de Presupuesto de la UNRC

El Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto aprobó la distribución del remanente del presupuesto 2014.

Se trata de \$123.732.381 que será distribuido por áreas, facultades y secretarías de acuerdo al consenso arribado desde el trabajo de la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas del cuerpo colegiado en base a los proyectos presentados.

Ése diferencial surge luego de que a la UNRC se le otorgarán (aproximadamente) \$ 495 millones por disposición del Ministerio de Educación de la Nación y tras la reconducción acordada de \$ 372 millones bajo los mismos parámetros de 2013. Esa decisión fue adoptada por el órgano de gobierno universitario meses antes de la sustanciación de las elecciones que determinaron en el recambio de autoridades en los decanatos de las facultades y los cuerpos colegiados.

En la sesión del último martes, el Consejo Superior aprobó por amplia mayoría (con sólo una abstención) el Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas en el cual se establecen los criterios de distribución de esa masa presupuestaria y expresó en conjunto la necesidad de profundizar los



debates sobre otros aspectos que hacen al análisis crítico sobre las pautas a considerar en la discusión presupuestaria.

De acuerdo a lo aprobado por el cuerpo, el presupuesto destinado a las facultades se incremento un 28%, mientras que un 22% a las secretarías. En tanto se mantiene el 2% para becas estudiantiles.

Así lo precisó el Secretario Económico de la UNRC, Adrián Valetti, quien expuso ante los consiliarios las características de la composición de ese diferencial de presupuestario. Pero además manifestó la necesidad modificar cuestiones centrales ligadas al control presupuestario.

“Lo que hubo fue una presentación de aspectos generales y estructurales de cara no sólo a este ejercicio, sino al presupuesto en general de 2015. Involucra cuestiones de larga data”, explicó el funcionario, quien advirtió que “analizamos el crecimiento del denominado Inciso 1, que involucra pago de haberes y contempla además el pago de deuda a AFIP que data de 2010 y se paga desde 2011. Es una deuda con un impacto importante. Son \$7 millones anuales que se destinan del rubro haberes. Es un tema de una diferencia de alícuotas para pago de contribuciones patronales que la UNRC pagaba el 24%. En 2001 y en un acuerdo en un plenario del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) se hizo una interpretación específica y se decide abonar el %16.6. Sin embargo, en 2010 AFIP reclama la deuda del remanente. Fue un buen período en el que se abonó a tasa menor, lo cual generó cierta disponibilidad en el Inciso 1 y se destinó a de pago haberes. Hoy hay que ir devolviéndolo en un plan de pago a 20 años, y tiene un impacto importante en corto plazo”.

El Secretario Económico remarcó que plantearon la necesidad de poner en debate la forma de control presupuestario. “Planteamos ejes para que facultades y secretarías tengan a su cargo el control de, por ejemplo las horas extras, que hoy por hoy se realiza de manera centralizada y no tiene mayor viabilidad la facultades y secretarías en control e impacto presupuestario. Estamos pensando cambiar algunos ejes que permitan mejorar aspectos de control y por ende de asignación presupuestaria en forma directa también”, agregó Valetti.

Inicia ahora el debate sobre la distribución interna del presupuesto complementario que ingresará a la UNRC, en el marco de la distribución presupuestaria de refuerzo para el conjunto del sistema, que ronda los 400 millones para dicho sistema.

Posgrados I



Nuevas incorporaciones en las Juntas Directivas de Posgrados de la UNRC

El Consejo Superior en sus más de cuatro horas de sesión le dio curso positivo a las sugerencias de los consejos directivos respectivos de la Facultades y el Consejo Académico de Posgrado para la conformación de juntas académicas en distintas formaciones de cuarto nivel. En el Doctorado en Ciencias Geológicas se aceptó la renuncia del profesor Mario Cantú y la junta quedó conformada por Lucio Pinotti, Juan Otamendi, Mónica Blarasin, Fernando Cañas y Susana Degiovani.

En el Doctorado en Ciencias Biológicas se aceptó la dimisión de Héctor Gauna y la junta académica se integrará con los profesores Miriam Etcheverry, Héctor Varela, Adriana Fabra, Liliana Odierno, Elizabeth Agostini y Pablo Bosch.

En el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería se designó a María del Carmen Prámparo como integrante de la junta académica. Acompañará a María Gayol, Diego Acevedo, Natalia Monge y Marcelo Flores. Además, se aprobó la designación de Griselda Pécora como nuevo coordinadora adjunta de la Maestría en Ciencias Sociales en lugar de la docente renunciante Gabriela Maldonado.

Encuentro estudiantes I



Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestal

En el rubro avales institucionales, el cuerpo le dio curso positivo al IV Enecaf (Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestal). Se desarrollará 12, 13 y 14 de septiembre en la localidad de Embalse de Río Tercero, Córdoba. Se trata de un espacio de discusión y actualización sobre distintas temáticas que hacen a las Ciencias Agrarias y Forestales, en debates relativos a las carreras, la formación integral como futuros profesionales, entre otros ejes.

El IV Enacaf se desarrolla en concordancia a lo declarado por la FAO como el “Año Internacional de la Agricultura Familiar”.



Fortalecimiento académico

Fortalecimiento de actividades académicas. Tecnología Química, Enfermería, Feria de Ciencias y Fonid

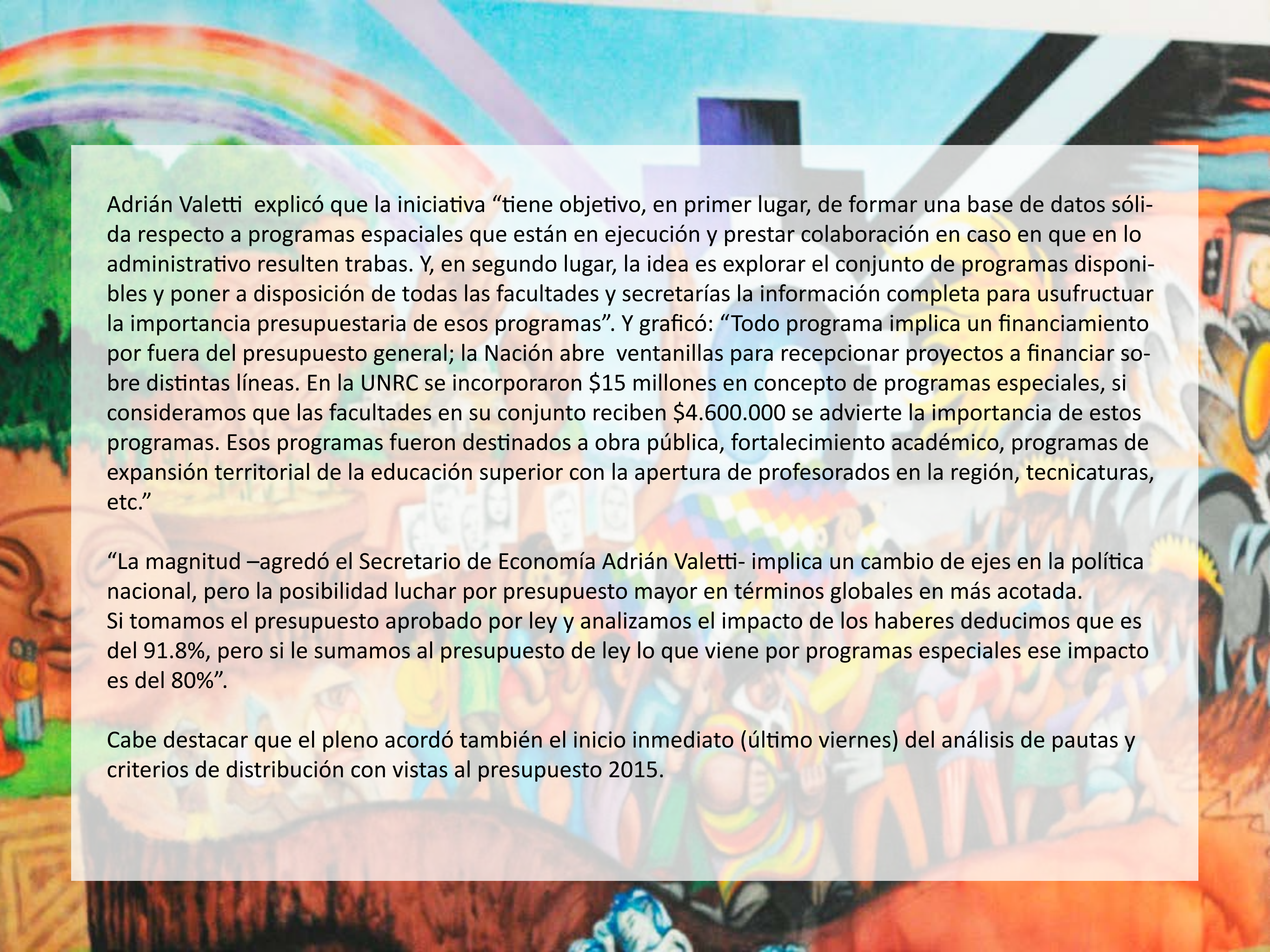
El cuerpo colegiado incorporó masas presupuestarias para el ejercicio 2014 en concepto de adquisición de bienes para el Departamento de Tecnología Química de la Facultad de ingeniería, gastos de la segunda etapa del programa de voluntariado universitario; fortalecimiento del Departamento de Enfermería; la financiación de gastos de traslado a la Feria de la Ciencia y la Tecnología Tecno polis 2014 y para financiar cuotas del FONID II.

Programas especiales I



Proponen la creación de una unidad de seguimiento de Programas Especiales

Los Programas Especiales son convocatorias impulsadas por la Nación para la financiación de proyectos orientados en diferentes líneas relativas al fortalecimiento académico, científico y a las mejoras infraestructurales en las Universidades del país. Estos programas, que se ejecutan independientemente los presupuestos asignados a las casas de estudios, suelen inyectar partidas con fines determinados, de acuerdo a la característica de la política impulsada. En tal sentido, el Secretario Económico de la UNRC,



Adrián Valetti explicó que la iniciativa “tiene objetivo, en primer lugar, de formar una base de datos sólida respecto a programas espaciales que están en ejecución y prestar colaboración en caso en que en lo administrativo resulten trabas. Y, en segundo lugar, la idea es explorar el conjunto de programas disponibles y poner a disposición de todas las facultades y secretarías la información completa para usufructuar la importancia presupuestaria de esos programas”. Y graficó: “Todo programa implica un financiamiento por fuera del presupuesto general; la Nación abre ventanillas para recepcionar proyectos a financiar sobre distintas líneas. En la UNRC se incorporaron \$15 millones en concepto de programas especiales, si consideramos que las facultades en su conjunto reciben \$4.600.000 se advierte la importancia de estos programas. Esos programas fueron destinados a obra pública, fortalecimiento académico, programas de expansión territorial de la educación superior con la apertura de profesorado en la región, tecnicaturas, etc.”

“La magnitud –agredó el Secretario de Economía Adrián Valetti- implica un cambio de ejes en la política nacional, pero la posibilidad luchar por presupuesto mayor en términos globales es más acotada. Si tomamos el presupuesto aprobado por ley y analizamos el impacto de los haberes deducimos que es del 91.8%, pero si le sumamos al presupuesto de ley lo que viene por programas especiales ese impacto es del 80%”.

Cabe destacar que el pleno acordó también el inicio inmediato (último viernes) del análisis de pautas y criterios de distribución con vistas al presupuesto 2015.



I Peco Duarte


Reparación Histórica. Acompañamiento a la familia de Peco Duarte

En una decisión con fuerte contenido simbólico (más allá del aporte material), el Consejo Superior de la UNRC autorizó por unanimidad al Rectorado la donación del costo de medicamentos para la señora Susana Miranda, viuda de José Alfredo “Peco” Duarte, trabajador no docente de esta casa de estudios secuestrado y desaparecido durante la última dictadura cívico-militar, quien padece paranoia desde el momento de la captura de su esposo, unos meses antes del golpe de estado de 1976.

Será por el lapso de un año, con posibilidades de renovación. La adquisición de las medicinas para el tratamiento de la enfermedad será a precio de costo conforme a lo establecido por el Consejo Directivo de la Obra Social ASPURC. El monto económico a desembolsar oscila entre los \$566,96 y \$897,26, de acuerdo a la diferencia de marcas y laboratorios (los mismos pueden actualizarse).

Pese a contar con Programa Federal de atención de la enfermedad y disponer de hospitales públicos para el mismo, la viuda de Peco Duarte experimentó problemas para acceder a las medicaciones correspondientes, obstaculizando así el tratamiento.

Este tema llegó al órgano de gobierno de la UNRC luego de que el rector Marcelo Ruiz recibiera una



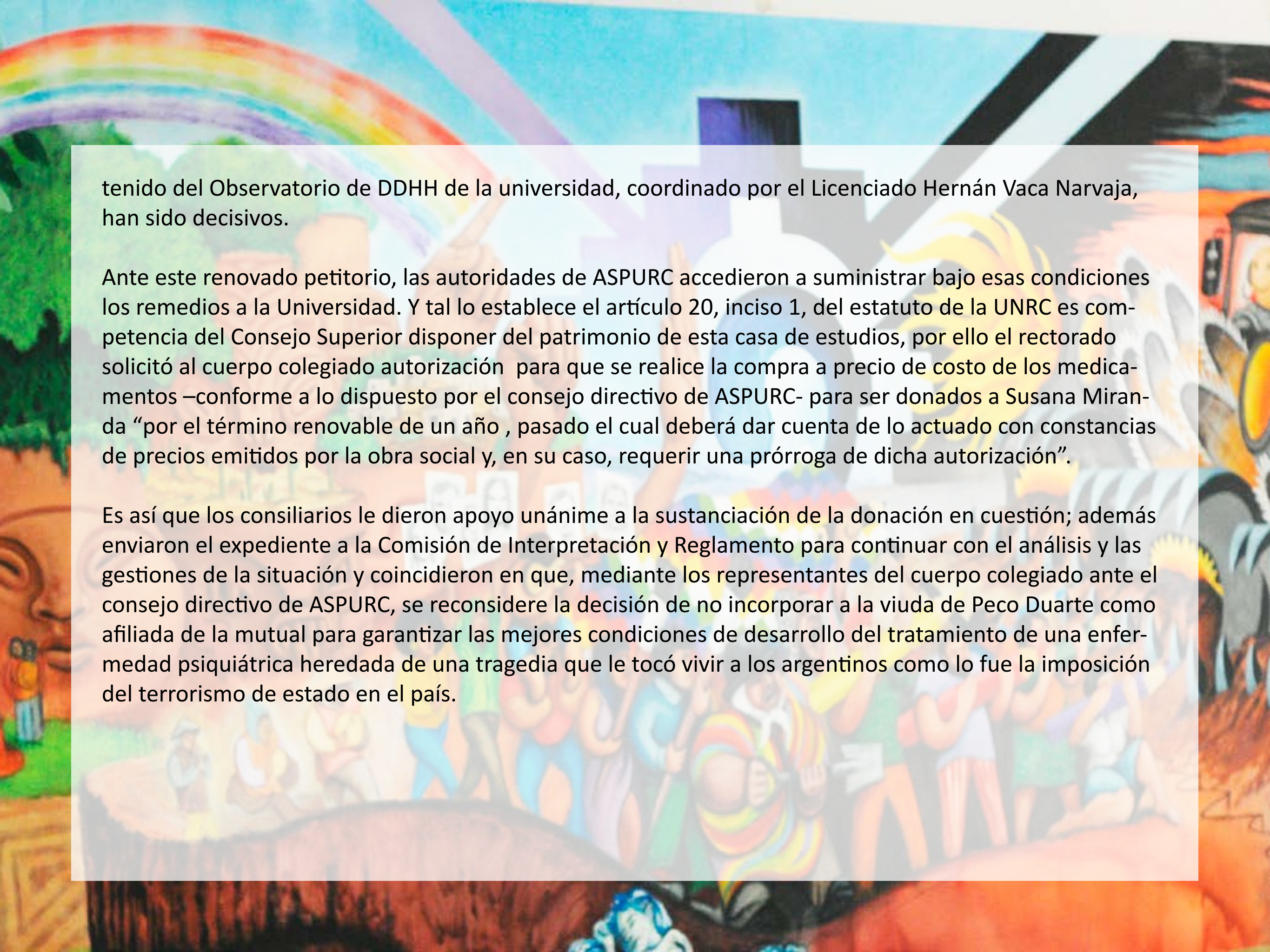
nota firmada por Clarisa Duarte, hija del trabajador desaparecido, en la que le solicitaba que, por intermediación de la autoridad universitaria, la señora Susana Miranda tenga la posibilidad de acceder a la obra social universitaria en carácter de afiliada para garantizar mejores condiciones de desarrollo del tratamiento médico.

“La petición –agrega la nota- se da en el marco de una reparación histórica-institucional. Nuestra familia ha quedado ligada a la comunidad universitaria por ser ella a quien le tocó acompañar la vida laboral y social de mi padre; a él le tocó padecer la persecución más cruenta de la que puede ser objeto un ser humano por pensar distinto y querer cambiar una realidad que golpea a los más necesitados”.

Clarisa Duarte en la solicitud enviada a rectorado de la UNRC precisa que “a mi madre le tocó padecer el dolor desgarrante, encerrada y sin salir a la calle, durante cinco años víctima de una enfermedad que no le permitió realizar una vida con normalidad, sumergida en el miedo que genera el terrorismo de estado”.

Al no contar con competencias para decidir sobre la obra social, el rectorado procedió a elevar la nota a ASPURC, desde donde su consejo directivo resolvió por mayoría simple denegar el petitorio fundando su decisión en “no tener incluida la categoría de afiliada y tratándose del conyugue de alguien que nunca perteneció a nuestra obra social, sin perjuicio de compartir el criterio de reparación histórica”.

En las diferentes instancias, tanto la representación de la UNRC en la Comisión Municipal por la Memoria, a través de la representación de Lilian Martella y de Juan Muzolón, como así también el trabajo sos-



tenido del Observatorio de DDHH de la universidad, coordinado por el Licenciado Hernán Vaca Narvaja, han sido decisivos.

Ante este renovado petitorio, las autoridades de ASPURC accedieron a suministrar bajo esas condiciones los remedios a la Universidad. Y tal lo establece el artículo 20, inciso 1, del estatuto de la UNRC es competencia del Consejo Superior disponer del patrimonio de esta casa de estudios, por ello el rectorado solicitó al cuerpo colegiado autorización para que se realice la compra a precio de costo de los medicamentos –conforme a lo dispuesto por el consejo directivo de ASPURC- para ser donados a Susana Miranda “por el término renovable de un año , pasado el cual deberá dar cuenta de lo actuado con constancias de precios emitidos por la obra social y, en su caso, requerir una prórroga de dicha autorización”.

Es así que los consiliarios le dieron apoyo unánime a la sustanciación de la donación en cuestión; además enviaron el expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento para continuar con el análisis y las gestiones de la situación y coincidieron en que, mediante los representantes del cuerpo colegiado ante el consejo directivo de ASPURC, se reconsidere la decisión de no incorporar a la viuda de Peco Duarte como afiliada de la mutual para garantizar las mejores condiciones de desarrollo del tratamiento de una enfermedad psiquiátrica heredada de una tragedia que le tocó vivir a los argentinos como lo fue la imposición del terrorismo de estado en el país.

El recordado y querido “Peco”

José Alfredo Duarte desapareció unos meses antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Cumplió funciones como trabajador Nodocente de la UNRC entre 1974 y 1975 en el Comedor Universitario y en el Departamento de Imprenta y Publicaciones. Militaba en la Juventud Peronista en asistencia social en barrios humildes de la ciudad de Río Cuarto.

Mediante Resolución 029/2000 el Consejo Superior de la UNRC aprobó un proyecto del consejero superior no docente, en aquel momento, Miguel Daniele, por el cual el aula mayor de la UNRC, pasó a denominarse José Alfredo “peco” Duarte.

El texto resolutivo expresa que Duarte “era, como tantos otros trabajadores, un ciudadano comprometido con la comunidad universitaria de Río Cuarto” y es un símbolo de reconocimiento para todos los miembros que fueron parte de la comunidad universitaria y que fueron víctimas de desaparición forzada, con todo el perjuicio que aquello acarreó para sus seres más queridos y para la sociedad en su conjunto”.

Destaca además la necesidad de “reiterar el repudio ala desaparición forzada de personas que el terrorismo de Estado utilizó como metodología represiva sistemática en la oscura noche de intolerancia que sufrió nuestro país”.

“Que en este marco de reafirmación de la memoria, siempre activa, para no permitir la repetición de estos hechos aberrantes, se propone que el aula mayor de la UNRC lleve el nombre de José Alfredo Duarte”.